

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8109** *INVERME 2009, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MORCHE COMAPEDROSA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
MORCHE IBÉRICA HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios únicos de las compañías Inverme 2009, S.L.U. (Sociedad Absorbente), Morche Comapedrosa, S.L.U. y Morche Ibérica Holding, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), todos ellos en el ejercicio de sus funciones de Junta General, en fecha 7 de noviembre de 2019, acordaron por unanimidad, su fusión mediante la absorción por Inverme 2009, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente), de Morche Ibérica Holding, S.L. Unipersonal y Morche Comapedrosa, S.L. Unipersonal (Sociedades Absorbidas que se extinguirán con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley.

Valencia, 7 de noviembre de 2019.- Don Víctor Manuel Fortea Marqués como Administrador único de las sociedades Inverme 2009, S.L.U. (Sociedad Absorbente), y de Morche Iberica Holding, S.L.U., y Morche Comapedrosa, S.L.U. (Sociedades Absorbidas).

ID: A190062753-1